



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
SECRETARÍA MUNICIPAL

REF: Autoriza recorrido por calles de la comuna.

TREHUACO,

13 SEP 2023

DECRETO ALCALDICIO N° 0600/

VISTOS:

- 1.- La solicitud de la Iglesia Metodista Pentecostal de Chile, de la comuna Trehuaco, de fecha 13.09.2023
- 2.- Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones Posteriores.

DECRETO:

1.- **Autorícese** el siguiente recorrido por calles de la comuna, a la Iglesia Metodista Pentecostal de Chile, de la comuna de Trehuaco, el día martes 19.09.2023, a partir de las 11:00 hrs, con motivo de;

Desfile

Recorrido por calle Lautaro, Hernán Bustos, Clodomiro Almeyda Los Robles, Arturo Prat, Clodomiro Almeyda, Lautaro.

2.- La Institución antes mencionada será la responsable de todas las medidas de seguridad que se deberán adoptar para el normal desarrollo de la actividad con el objeto de evitar accidentes de cualquier tipo, y proteger la salud de las personas asistentes.

3.- Carabineros de Chile fiscalizarán el cumplimiento de lo establecido en el presente decreto, disponiendo lo conveniente para un adecuado resguardo policial durante la actividad que se autoriza.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DIVÚLGESE Y ARCHÍVESE.



LUCY CARTES RAMÍREZ
SECRETARIA MUNICIPAL



RAÚL ESPEJO ESCOBAR
ALCALDE

REE/LCR/lcr
DISTRIBUCIÓN:

- Organización/Carabineros de Trehuaco/ Oficina Transparencia/ Archivo.

